

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES GARCES GONZALEZ Rut 013741794-4
 La Cantidad de \$ 14,049 CATORCE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGUESE VIATICO POR COMETIDO DE SERVICIO SEGUN RESOLUCION ADJUNTA.
 Fecha de Pago 26/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	15	26/01/2012	14,049

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 67

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		14,049
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	14,049	
Totales		14,049	14,049

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	14,049	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		14,049
Totales		14,049	14,049



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



RIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Mario Barria

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero